

### LAGUNA BLANCA, 24 DE JUNIO DE 2022

Nº 338 /- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 40, de fecha 17 de junio de 2022, presentada por doña Ana María González Díaz, Administrativo, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 08 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día 01 de julio de 2022 y hasta el día 12 de julio de 2022.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña ANA MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ, RUT. Nº 9.101.661-3, Administrativo, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 08 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día 01 de julio de 2022 y hasta el día 12 de julio de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 13 de julio de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

ALCALDE

NENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

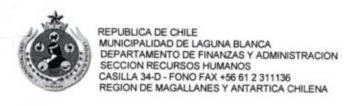
#### Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



# SOLICITUD DE FERIADO N° 39 /2022

NOMBRE:	ANA MARIA GONZALEZ DIAZ	RUT:	9.101.661-3		
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	17/06/2022		
CARGO:	BIBLIOTECARIA	OTECARIA GRADO:			
NOMBRE JEFE DIRECTO:	CAROLA AMPUERO OYARZO				

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por \_\_08\_\_dia(s), desde el oujot/zz hasta el lz/o1/2022

Total dias solicitados:

08 días -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

### USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

on the wind our Party State

1) DIAS DE FERIADO 18/2022

COMUNA LAGUNA BLANCA

### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :23/06/2022 Página nº :1

## PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre : ANA MARIA GONZALEZ DIAZ

Código :13

Postergados Año Ant. :21 Postegados Próx Año :0

Postergados Adic Año Ant. :0

Postegados Adic.Próx.Año :0 Días Adic.Disponibles :5

Días Disponibles :27 Días Adic Disponibles

NºDecreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Dias
23	Otorgado	16/03/2022	5	21/03/2022	25/03/2022	Dias Normales
33	Otorgado	30/05/2022	14	31/05/2022	13/06/2022	Dias Normales